

TEMARIO: DEFENSOR DE MENORES E INCAPACES DEL FUERO PENAL

Los ejes temáticos y criterios de evaluación estarán contenidos dentro del marco legal y constitucional específico, a saber: Código Penal de la Nación; Código Procesal Penal de Río Negro; Constitucional Nacional; Tratadas Internacionales; Constitución Provincial; Código Civil y Comercial de la Nación y leyes complementarias; Código Procesal, Civil y Comercial de Río Negro; Código Procesal de Familia; Ley 5190 y Ley K 4199.

Estado Constitucional de Derecho. Control de Convencionalidad. Criterios rectores.

Constitución Nacional. Constitución de la provincia de Río Negro.

Sistema Regional y Universal de Protección de Derechos Humanos. Decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opiniones Consultivas Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Informes y Recomendaciones para Argentina del Comité de Derechos Humanos, CEDAW, Comité de los Derechos del Niño, Comité de las Personas con Discapacidad y Comité de los Derechos Económicos Sociales y Culturales.

Normativa internacional, nacional y provincial en sus dimensiones sustancial y procesal, incluidos fallos de la CSJN, del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro y del Tribunal de Impugnación, referida a las siguientes temáticas: 1.- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Paradigma de la Protección Integral vs. Situación Irregular. Consecuencias en la práctica de la defensa judicial de niños, niñas y adolescentes; 2.- Régimen Penal Juvenil; 3.- Medidas de Protección; 4.- Salud mental y personas con discapacidad; 5.- Derechos Económicos Sociales y Culturales. Exigibilidad; 6.- Violencia doméstica y violencia de género; 7.- Derecho de Familia. Actuación de la Defensoría de Menores e Incapaces (principal y complementaria).

Observaciones Generales, Informes y Resoluciones de la OEA y de los Comités de la ONU en temáticas atinentes a defensa pública, niñez, personas con discapacidad, salud mental, violencia y derechos económicos, sociales y culturales.

La perspectiva de género en la actividad jurisdiccional. Perspectiva de Género.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "CONVENCION DE BELEM DO PARA" (LEY 24.632). CEDAW (LEY 23.179). Ley Micaela N° 27.499. Juzgamiento con perspectiva de género. Convenio 190 de la OIT.

Ley provincial de prevención contra la violencia familiar y decreto reglamentario. Ley nacional sobre violencia de género. Instrumentos internacionales sobre violencia doméstica, de género, de protección de la infancia y contra las personas ancianas.

Funciones básicas del Ministerio Público de la Defensa. El Ministerio Público de la Defensa en la Constitución Provincial y en la ley rionegrina. Modelos de actuación.

Disposiciones e Instrucciones Generales de la Procuración General de Río Negro. Instrucciones Generales y criterios expuestos en Dictámenes de la Defensoría General de Río Negro.

Leyes de protección integral de niños, niñas y adolescente (nacionales y provinciales).

Convención sobre los Derechos del Niño. Ley N° 23.849

Leyes Nacionales N° 26657, 26061 y 26485.

Leyes Provinciales N° 4109 y 3040

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo.

Ley 26.378

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Ley Provincial N° 5064. Abogado del Niño.

Derechos y garantías de las personas víctimas de delitos. Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos (Resolución Nro. 2005/20 del Consejo Económico y Social ONU). Ley 27.372. Reglas de Brasilia. Carta de Derechos de los Ciudadanos de la Patagonia Argentina ante la Justicia.

ASPECTOS PROCESALES:

Rol/función de la Defensoría de Menores e incapaces.

Las audiencias, dinámicas, tipos de audiencias, objetivos de las mismas. Recursos durante las mismas. Acordadas. Planteos que se pueden formular en las mismas.

Medidas Cautelares en el Código Procesal y en la Jurisprudencia del Tribunal de Impugnación y del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro.

Prueba. Exclusiones Probatorias. Convenciones Probatorias. Prueba Suficientemente Estandarizada.

Los Plazos en el nuevo sistema Procesal, Carácter, Duración, Prorrogas.

Valoración de la Prueba.

Nulidades.

Vías recursivas. Impugnaciones.

LITIGACIÓN PENAL ADVERSARIAL:

Sistema Adversarial, Principios rectores. Controversia, contradicción.

Construcción de la Verdad en un Sistema Adversarial.

Teoría del Caso, contenido, Teoría Fáctica, Teoría Probatoria, Teoría Jurídica.

Proposiciones Fácticas.

Examen Directo de Testigos. Examen Directo de Peritos.

Contraexamen.

Uso de Declaraciones previas.

Alegatos de Apertura y de Clausura.

Introducción de Evidencia Material en Juicio. Forma. Momentos.